Confluências Culturais
Revista Interdisciplinar

v. 15, n. 2 – 2026 – ISSN 2316-395X

PALESTRA

La complejidad del presente y el desafío de las instituciones culturales[1]

Bolfy Cottom[2]

"La única vocación admisible para un intelectual es la crítica" (Daniel Cossío Villegas)

Brasil significa mucho más que extensión territorial, potencia económica o potencia deportiva en América Latina y el mundo. El país representa una muestra de las más significativas formas de vida, migraciones europeas, africanas, asiáticas y fuerte presencia de poblaciones indígenas, sea en la Amazonía, sea en diversas regiones de su territorio. Es también pulmón del planeta y alberga la mayor parte del bioma amazónico. Representa una población heredera de la gran tradición portuguesa, que es el punto de referencia de su identidad cultural nacional, con una diversidad cultural que se refleja en su arquitectura, idioma, riqueza culinaria, tradiciones, creencias e instituciones. Reflejo de esa diversidad cultural es la música expresada en sendas tradiciones de *samba* y *bossa nova*, así como de más ritmos que se escuchan en diferentes latitudes de ese gran país.

En mi caso, fue el tema de los derechos culturales que me vinculó con Brasil. Es sintomático que haya sido el tema de la cultura y en particular el de los derechos culturales, pues refleja circunstancias semejantes con México. De hecho, en la Universidad de Fortaleza (UNIFOR), en el estado de Ceará, tuve el privilegio de acercarme a esa gran nación. Fue en la Ciudad de México que conocí a un gran académico de aquel centro universitario, el doctor Humberto Cunha, quien generosamente me invitó a participar en un congreso internacional sobre derechos culturales, en la ciudad de Fortaleza.

Fue en aquella región brasileña que el profesor Cunha hizo un aporte teórico como pocos en América Latina acerca del concepto de derechos culturales. Para el académico sudamericano, la teoría sobre esos derechos era prácticamente inexistente, de ahí que los derechos culturales se conocieran más por su práctica que por su contenido teórico.

El razonamiento y propósito del profesor Cunha partían del planteamiento que hizo la primera relatora especial de las Naciones Unidas en materia de derechos culturales, la socióloga y activista pakistaní Farida Shaheed, cuando le preguntaron acerca de qué derechos pueden ser clasificados como culturales. Ella se refirió específicamente

[1] Conferencia en la Universidad de la Región de Joinville (Univille), Joinville, Santa Catarina, Brasil, en marzo de 2026.

[2] Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos – Ciudad de México.

a aquellos que aparecen mencionados en los documentos internacionales (Cunha Filho, 2018, p. 11). En dichos documentos, hago referencia a solamente dos, la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

El desafío que el profesor Cunha asumió ha resultado fundamental, en primer lugar para seguir avanzando en entender cuál es la relación entre *cultura* y derecho; segundo, para comprender qué y cuáles son los derechos culturales que pueden ser considerados fundamentales; y, tercero, la retroalimentación de la teoría y el razonamiento de legisladores, jueces y estudiosos especialistas en ese campo del conocimiento.

Más recientemente el doctor Allan C. Moreira Magalhães (2020) retomó el pensamiento del doctor Cunha y llevó a cabo un estudio interesante de derecho comparado de cinco países—México, España, Portugal, Perú y Brasil—sobre el patrimonio cultural, su relación, tratamiento y función con la democracia y el federalismo en la selección de los bienes culturales con un estatus legal especial de protección. Personalmente, veo el trabajo del Dr. Allan como relevante y clarificador en el contexto internacional, aunque propondría algunas consideraciones específicas particularmente para el caso de México, Perú y España. Sin embargo, su trabajo se convierte en una referencia para el caso del patrimonio cultural.

En Brasil, bien podría hablarse de la Escuela Cunhiana de los Derechos Culturales. De hecho, existe en la actualidad un grupo de académicos y funcionarios destacados que han sido formados en algún momento en esa escuela que mucho han aportado al conocimiento de la materia.

Mi acercamiento con la Escuela Cunhiana ha sido fundamental en mi experiencia académica, pues he podido aprender otro onfoque y aportes al conocimiento de la cultura, los derechos culturales y la trayectoria federalista brasileña. Tenemos mucho que aprender de ella, particularmente con su modelo federalista, en donde el concepto de "la Unión" que abarca al Gobierno Federal y los estados federados tiene un rol activo en la preservación del patrimonio cultural. Coincidentemente el profesor Cunha retoma elementos de conocimiento que personalmente he abordado, aunque con perspectivas y preocupaciones distintas (Cottom, 2016; 2018). En el fondo de nuestras coincidencias se encuentran la filosofía, en mi caso la tradición estoica, la historia, el derecho y la antropología. Esas cuatro disciplinas son fundamentales para pensar en la teoría de esos derechos, y el profesor Cunha ha hecho un gran aporte en América Latina, partiendo de la filosofía clásica platónica y aristotélica.

Otra de mis experiencias en Brasil la viví en el estado de Minas Gerais, concretamente en la bellísima y apacible ciudad de Ouro Preto, antigua capital de ese estado, proveniente de la fiebre del oro en el siglo XVIII. Fue otro destacado académico de aquella región, el profesor Carlos Magno, quien tuvo la gentileza de invitarme a un Seminario Internacional sobre el Derecho del Patrimonio Cultural. Ese espacio de discusión académica especializada pero al mismo tiempo formativa para muchos estudiantes, profesionales e interesados en el tema fue trascendente, pues pudimos intercambiar ideas, experiencias y análisis sobre la estructura jurídica y organización institucional entre diversos países, como el propio Brasil, Portugal, Estados Unidos y México.

Es relevante no olvidar que aquel gran evento organizado por un extraordinario equipo encabezado por el doctor Magno se llevó a cabo en el contexto de una crisis mundial sistémica del Estado moderno, en donde el orden internacional seguía dando muestras de un proceso de transición hacia algo que aún no sabemos qué será en cuanto a correlación de fuerzas geopolíticas. Lo que sí sabemos es que, en medio de esa crisis, nuestras instituciones culturales también presentan síntomas de una enfermedad de debilitamiento, incomprensión, desconocimiento, incluso ataques deliberados

provenientes de sectores de los propios gobiernos o sectores que sienten amenazados sus interéses financieros al grado de llegar a pensar o proponer la desaparición de instituciones que han sido baluartes en la preservación de una parte de nuestro pasado histórico expresado en bienes representativos de nuestras identidades.

Así como en el caso de los derechos culturales, el patrimonio cultural y las políticas culturales, ahora el blanco directo de la crisis apunta hacia nuestras instituciones culturales, por las razones que sean. En el caso brasileño han llegado incluso a haber propuestas de sectores conservadores de desaparición del célebre Instituto do Patrimonio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN), mientras que en México han sido las políticas públicas del gobierno las que han debilitado fuertemente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pero en general la crisis financiera presupuestal de prácticamente todo el sector cultural de la administración pública muestra el abandono que lo tiene en una crisis inédita. Como sea, también nuestras instituciones culturales deben llevar a cabo un proceso sistemático y puntual de autocrítica tratando de responder a tiempos mucho más complejos que el contexto que les vio nacer.

Aquel encuentro académico de Ouro Preto mostró cómo hay un cúmulo de experiencias que intercambiar y, sin caer en la copia mecánica de modelos de otros países, retroalimentar las propias. Debo reconocer la enorme autoridad y capacidad de convocatoria del profesor Magno y la riqueza de conocimiento derivado de aquel evento, y fue ahí donde me reencontré con varios académicos amigos destacados en ese campo, como la doctora Cecilia Rabelo, el doctor Rodrigo Vieira, la doctora Luana de Carvalho Silva y la doctora Patricia Areas, misma que junto a la doctora Silva mucho tuvieron que ver en mi siguiente experiencia brasileña.

Una tercera experiencia vivida en Brasil es Joinville, en Santa Catarina, sede de la Universidad de la Región de Joinville (Univille), no solo centro de educación superior sino de investigación y de difusión cultural.

Mucho agradezco a la Univille, a su señor rector profesor doctor Alexandre Cidral, a su vice-rectora profesora doctora Therezinha Novais de Oliveira, así como a todas sus autoridades, su cuerpo docente y la comunidad estudiantil, pero sobre todo agradezco profundamente a la Profa. Dra. Patrícia de Oliveira Areas, una gran persona, brillante académica (estudiosa del tema de la propiedad intelectual muy ligado al patrimonio cultural sobre todo de carácter inmaterial) y mujer luchadora incansable, por su generosa invitación, la he recibido con mucho gusto e interés, pero también como un gran desafío porque sé del nivel intelectual y humano de esa institución.

En esa universidad tengo amigos y amigas entrañables pero destaco la inteligencia y cariño de las profesoras doctoras Luana de Carvalho Silva, a quien admiro por su sencillez y capacidad intelectual, reflejadas en sus aportes relacionados con el derecho y la cultura; de igual manera la doctora Angela Peyerl, destacada por su trabajo museográfico en Joinville. De todas ellas, doy constancia y testimonio de su trabajo y lucidez en lo que hacen. De igual manera, ha sido un privilegio haber conocido en esa universidad a un gran teólogo, filósofo y gran conversador, el doctor Euler Renato, que desempeña un papel destacado en la Univille no solo como intelectual y académico, sino también de apoyo a instituciones públicas. A todos y todas agradezco su generosidad y cariño.

Ha sido un privilegio estar en la "Cidade das Flores" e "Manchester Catarinense", según se le llama a esa tierra de principes, princesas y danza, donde se ha desarrollado una industria brasileña importante que al mismo tiempo es un remanzo envidiable.

Mi intervención como conferencista en esa universidad tiene como único objetivo compartir una serie de ideas que forman parte de mis atenciones y preocupaciones académicas actuales. Esas ideas van en el sentido de tratar de entender el momento de la historia que nos toca enfrentar, a una realidad muy compleja a la que tenemos el deber ético y profesional de ofrecer respuestas, aunque fracasemos. De lo contrario,

correremos el riesgo de ser cómplices del fracaso social que está llevando a nuestro mundo a poner en riesgo su memoria, su convivencia, la solidaridad con otros pueblos y con nosotros mismos, pero fundamentalmente estamos arriesgando nuestra propia sobrevivencia, sobre todo por las consecuencias medioambientales que de alguna forma hemos provocado.

En toda esa tarea, nuestras disciplinas y profesiones tienen una misión que cumplir. Fundamentalmente no podemos perder de vista que la vida cultural e intelectual, la defensa de los derechos culturales, la lucha por la preservación del patrimonio cultural, así como la dinámica de sus instituciones, se desarrollan en medio de esa difícil realidad, en una sociedad diversa pero también desigual, en una sociedad que tiene sus ambitos de armonía, pero tambien de contradicciones.

En la Univille, conocí a académicos brillantes, modestos y bondadosos; tuve el privilegio de acercarme a su lado creativo, intelectual y de interés por el conocimiento multidisciplinario. Interesantes trabajos de investigación jurídica, de conservación y restauración, de historia, de arqueología y de una gran vinculación comunitaria. Además, la proyección universitaria es notoria por la participación de sus académicos en órganos de autoridad y de consulta.

El interés por el problema del patrimonio cultural es notorio en su producción editorial. Hay aportaciones en los estudios y análisis sobre el patrimonio cultural y su dimensión hermenéutica, su difusión museográfica y análisis museológico, los usos y disputas en torno de esos bienes, su relación con los pueblos originarios, su dimensión turística, etcétera. En suma, sus usos y funciones. Pero la visión de los académicos de Univille va más allá del nacionalismo endogámico; ellos buscan entender procesos de otros países, de ahí trabajos interesantes en torno al derecho y el patrimonio cultural en América Latina, así como su búsqueda por lograr acuerdos de cooperación con instituciones académicas de otros países.

Basado en eses antecedentes, esbosé algunas ideas y reflexiones sobre el momento y el contexto en el que llevamos a cabo nuestra labor en el ámbito de la cultura.

I

En octubre de 2025, en la ciudad de Guadalajara, México, el célebre escritor y periodista libanés Amin Maalouf recibió el prestigiado premio Feria Internacional del Libro de Literatura en Lenguas Romances. El célebre autor de *Identidades Asesinas* y de *Las Cruzadas Vistas por los Árabes* señaló atinadamente en su discurso de recepción del premio que "*atravesamos una época desconcertante, a veces incluso aterradora*", pero que, sin embargo, era importante destacar "*que nuestra época es también la más fascinante que la humanidad haya vivido desde los albores de la Historia*".

El planteamiento de Maalouf se sustentaba en que nunca como antes la humanidad había alcanzado el desarrollo tecnológico que actualmente experimentamos. Es asombroso pensar que, tan solo con la utilización de un *smartphone* y en general de *gadgets*, la mayoría de las personas podemos tener literalmente en nuestras manos toda la información que queramos a nuestra disposición. Hace unas décadas, era inimaginable, era ficción pensar que estando en un continente pudiéramos hacernos presentes en una reunión con colegas en otro continente, o incluso poder saludar mediante una videoconferencia a nuestros familiares a cientos o miles de kilómetros de distancia. Hoy contamos con servidores de internet y plataformas por medio de las cuales podemos acceder casi toda la música, todas las series y películas que deseamos.

Pero, así como somos testigos de ese avance de la inteligencia tecnológica, somos testigos de una de las más miserables acciones humanas, como son la guerra y el exterminio de poblaciones enteras; evidencia de eso son las guerras entre Ucrania y

Rusia, por la invasión de los rusos a aquel país. Por otra parte, hemos sido testigos de una nueva confrontación bélica entre judíos y palestinos, que tuvo su más reciente episodio en 2023. Ahora, en nuestros días, vivimos una nueva guerra entre Estados Unidos e Israel contra Irán, apenas iniciada el pasado 28 de febrero, conflicto que en los hechos ha involucrado a otros países y amenaza la estabilidad mundial.

No puedo dejar de mencionar otras expresiones de la miseria humana como es el caso de personas, sobre todo niños que mueren de hambre, personas que viven marginadas en cinturones de miseria o quienes viven asediados con el terror en los ojos por el control territorial, la violencia y las amenazas del crimen organizado, los secuestros y desapariciones, el tráfico de personas y armas, los crímenes de odio y los feminicidios. Hoy somos testigos de una pérdida de futuro para las nuevas generaciones. Ellas no tienen seguridad prácticamente de nada, incluso habiendo terminado una carrera profesional y posgrados; nada les asegura un trabajo, y las formas de sobrevivencia cada vez son más disputadas y con salarios que no garantizan una vida digna. Esa es una de las causas de un avance inusitado de la pérdida de equilibrio emocional y de hechos atroces de violencia como el tirador que, alardeando de un lenguaje xenófobo y anti-extranjeros, atentó contra varios turistas en la Pirámide de la Luna en Teotihuacan, México.

Resultó alentador, según Freedom House (*apud* Fukuyama, 2023), ver cómo desde los años 1970 hasta principios de la década de los 2000 los derechos políticos y las libertades aumentaron en todo el mundo, y en las primeras dos décadas de este siglo vimos surgir derechos y instituciones en nuestros países. Ahora podemos hablar del derecho al acceso a la información, a la transparencia y rendición de cuentas de todos aquellos que manejan recursos públicos; también hemos visto como en diferentes latitudes se ha concretado el derecho a la preservación de nuestra memoria colectiva y del medioambiente, y con ellos surgieron también los llamados derechos culturales. Acá en Brasil, como señalé antes, hay diversos académicos que han generado conocimiento sobre temas culturales y de política pública en esa materia. De igual manera, hay contribuciones valiosas en el campo de la propiedad intelectual y el llamado patrimonio cultural inmaterial. Aquí he destacado a varios de ellos que mucho han aportado en ese campo.

Los derechos culturales, vistos desde la perspectiva de los derechos humanos, a su vez han impactado ámbitos e instituciones de la vida social y cultural, como, por ejemplo: el derecho a la identidad a expresarse en su propio idioma, a acceder al conocimiento, a la diversidad, el derecho a preservar acervos archivísticos, bibliográficos, sonoros, fílmicos y hemerográficos, entre otros. De igual forma, los museos y ahora los objetos museales resultan de una enorme importancia, tanto así que se han convertido en los espacios privilegiados para mostrar la diversidad, la creatividad, la historia, la memoria, el recuerdo y el olvido, la capacidad creadora del ser humano, la diversidad de la naturaleza, las diversas expresiones artísticas y los procesos históricos de los pueblos e incluso la capacidad destructiva del ser humano entre muchos temas más; al mismo tiempo ahora tiende a superarse la clásica concepción del museo como un espacio fijo edificado y aborda los espacios públicos y comunes, trascendiendo hacia la virtualidad.

Como señalé antes, así como en la segunda parte del siglo XX vimos el nacimiento de nuevos derechos, también después del año 2000 y hasta el 2021 vino un notable descenso de aquellos, lo que coincidió con el debilitamiento de las democracias. Es un hecho que, en 1970, solo había 35 democracias electorales, y en el año 2000 habíamos alcanzado la suma de 120 países con ese sistema, siendo el período de mayor auge de las democracias entre 1989 y 1991, cuando ocurrió el colapso del comunismo en Europa del Este (Fukuyama, 2019, p. 13).

Pero a mediados de la década del 2000 la tendencia se revirtió, y vimos surgir gobiernos autoritarios. A ese período Larry Diamond (2015) lo llamaría *la recesión de la democracia*, lo que significa que el número total de democracias cayó en prácticamente todas las regiones del mundo. No por algo ahora países como China, Rusia y Estados Unidos se sienten más seguros de sí mismos y de su asertividad. Tanto China y Rusia cada uno por su lado ironizaron con los regímenes democráticos, el primero ofertando su modelo de desarrollo y producción de riqueza, pero con un sistema antidemocrático, mientras que Rusia ha criticado fuertemente la decadencia liberal tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos, este último con un claro autoritarismo antidemocrático, antiinmigrante y arremetiendo contra organismos internacionales, interviniendo descaradamente en diversos países, como Venezuela y Cuba, entre otros. Independientemente de que estemos o no de acuerdo con los regímenes de dichos países, es inaceptable la forma de su intervencionismo, al grado de que, haciendo gala de su fuerza militar y tecnológica es quien pretende redefinir el nuevo orden mundial.

Así pues, la crisis de la democracia recuerda la célebre teoría del péndulo, pues parece que ahora el péndulo oscila hacia los populismos autoritarios viendo resurgir el fundamentalismo, la intolerancia, la exclusión, la xenofobia, el sentimiento antiinmigrante y con ello un incremento de la violencia relacionada no solo con el Estado mismo, sino también con la expresión de identidades fundamentalistas y cerradas.

Ante ese panorama, es inevitable coincidir con Maloof cuando afirma: "*Jamás habría imaginado que la guerra regresaría con tanta fuerza al centro de la actualidad; no solo en mi región de origen, el Levante, sino también en mi patria adoptiva, Europa. Que la violencia se volvería aún más salvaje, más mortífera que en los tiempos de mi nacimiento, hace ya tres cuartos de siglo. Tampoco habría imaginado que la voz de las organizaciones internacionales se volvería casi inaudible, que su influencia no dejaría de debilitarse, y que el mundo terminaría rigiéndose por la ley del más fuerte —la propia ley de la selva. Nunca habría pensado, en mi juventud, que el universalismo retrocedería con el paso de las décadas, en lugar de avanzar; ni que la democracia misma llegaría a verse debilitada y amenazada, incluso en países donde parecía definitivamente consolidada y a salvo de toda tentación tiránica.*"

II

Ante esa complejidad, cabe preguntarse ¿en dónde estamos como estudiosos e interesados en el conocimiento, evolución y desarrollo de la cultura y sus instituciones? Como sabemos, existen diversas formas de definir y entender la cultura. La ilustrada, la antropológica, las definiciones que provienen del arte y la filosofía, entre otras; todas tienen formas distintas de concebir ese fenómeno, aunque con algún elemento en común, pero quizás los dos conceptos más influyentes han sido el ilustrado y el antropológico, este último partiendo de aquella propuesta de Edward Tylor (1973) a finales del siglo XIX que consideraba a la cultura como complejo de creaciones humanas que se aprende y se transmite. Ese aporte conceptual, aunque con los asegunes del evolucionismo, se convirtió en un paradigma que sigue plenamente vigente.

Como bien señala el célebre escritor latinoamericano Mario Vargas Llosa (2012), citando al poeta inglés Thomas S. Eliot, *la cultura no es solo una suma de diversas actividades, sino un estilo de vida…, una manera de ser en la que las formas importan tanto como el contenido*. Así pues, *la cultura es algo anterior al conocimiento, y una propensión del espíritu, una sensibilidad y un cultivo de la forma que da sentido y orientación a los conocimientos*. Es el espacio del pensamiento crítico, decía la teoría crítica.

Ese fenómeno, en tanto que da sentido a la vida y lo que hacemos cotidianamente, se convirtió en interés del Estado por diversas razones. Una de ellas, en mi concepto, es que le permite a ese ente político construir cohesión social, sentido de pertenencia y con ello legitimar el ejercicio del poder y para ello crea diversas instituciones, entre ellas universidades, institutos culturales y del patrimonio cultural, centros de investigación, museos, teatros, centros de arte, danza, música, auditorios, agencias y varias instituciones más. Ahora es un hecho que la cultura entendida como política de Estado implica la actuación de los distintos poderes que lo conforman por medio de sus gobiernos, de tal forma que temas culturales se legislan en el poder Legislativo, se litigan o se pelean en el poder Judicial y se convierten en políticas públicas, planes y programas en el poder Ejecutivo.

Tomando en cuenta que el Estado se concreta en el gobierno y sus instituciones, todo gobierno pregona y defiende una ideología la cual repercute en todas las instituciones de gobierno, incluyendo las culturales y su eterna tentación de manipularlas. Tal circunstancia explica el auge o las crisis de las políticas culturales ya que eso significará políticas incluyentes o excluyentes, políticas que busquen la cohesión o la confrontación social, el fortalecimiento de las libertades y la creatividad artística e intelectual o el control y manipulación ideológica de las personas por medio de sus instituciones e incluso el fortalecimiento o debilitamiento de estas.

Hace ya varias décadas, 1967 para ser exacto, el autodidacta y filósofo francés Guy Debord definió el concepto de *espectáculo* y publicó una obra fundamental y útil para nuestros tiempos llamada *La sociedad del espectáculo*. El planteamiento teórico de Debord (1967) se basaba en la teoría de la enajenación o alienación, producto del fetichismo de la mercancía, que Carlos Marx desarrollara en sus *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Ese fenómeno llevaría al sujeto a la adquisición obsesiva de mercancías, llevándolo a su cosificación mediante el consumo inútil y superfluo que la moda y la publicidad imponen, vaciándolo espiritual y socialmente de sus aspiraciones y anhelos, destruyendo su conciencia de clase y de sí mismo, dejando de ser un peligro para la clase dominante. Así pues, decía Debord, *el espectáculo es la dictadura efectiva de la ilusión en la sociedad moderna*, o, como dice Lipovetsky (2018), en la sociedad del vacío.

No dudo que, inspirado en ese autor (entre otros), Vargas Llosa escribió en 2012 una obra relevante para nuestros días intitulada *La civilización del espectáculo*, enfocada específicamente en el fenómeno de la cultura, hecha de ideas, valores estéticos y éticos, obras de arte y literarias que interactúan con el resto de la vida social y son a menudo el lugar de reflejos, fuente de los fenómenos sociales económicos, sociales, políticos e incluso religiosos. Para el escritor y analista, en coincidencia con Debord, *el reemplazar el vivir por el representar, hacer de la vida una espectadora de sí misma, implica un empobrecimiento de lo humano*… Es decir que *el consumidor real se torna un consumidor de ilusiones* (Vargas Llosa, 2012, p. 25-26), todo eso provocado por el sistema ideológico y político dominante. A eso llamo la era de la post-verdad, en que se tergiversa la historia, se idealiza una cultura por encima de otras, se construye un enemigo a quien culpar, es decir que predomina la retórica del poder quien a pesar de que lo que vemos y escuchamos lo niega y cuenta "su propia verdad" la cual repite mil veces hasta que la gente lo cree. Nada tendría eso que ver con aquella célebre frase que rezaba "no todo lo que ven nuestros sentidos es real", dirían Platón, Descartes, Parménides o Immanuel Kant, pero es tan insistente la repetición de mentiras que uno llega a preguntarse si no se trata de una concreción de aquella máxima filosófica.

Considero que uno de los principales retos de nuestras instituciones culturales es no convertirse en instituciones alienantes preocupadas en el espectáculo, en vender ilusiones a las personas y por lo tanto convertirlas en consumidoras de mundos imaginarios que

los vacían de su conciencia social y de sí mismos. En todo caso, como lo consideraba la Escuela de Frankfurt, debemos hacer de nuestras instituciones espacios generadores de pensamiento crítico.

Como parte de nuestra labor, son múltiples las tareas de conocimiento y práctica que tienen que ver con la construcción de identidades. Sin embargo, el reto es no hacer de esas identidades entes cerrados e intolerantes, que no permitan poder construir proyectos y causas comunes. De ahí el desafío de no convertirnos en fundamentalistas culturales que promueven la confrontación social o imposición de un modelo cultural sobre otros, sino asumir una de las causas justas de las identidades que es la lucha por la dignidad, la autonomía y la defensa de las libertades y eso convertirlo en puente de entendimiento que supere la intolerancia y la exclusión. Ese considero que es uno de los objetivos pedagógicos fundamentales del patrimonio cultural.

No olvidemos que la lucha por la dignidad y la autonomía iniciada con un fundamento cristiano individualista en el siglo XVI por Martín Lutero y retomado secularmente por Kant, que le dio un giro basado en decisiones morales sobre la base de reglas abstractas de la razón, tuvo su fin a principios del siglo XIX y se bifurcó en dos vertientes, una en defensa de los derechos individuales y otra en defensa de los colectivos. De aquí surgieron las sociedades liberales que luchaban por el reconocimiento universal de los derechos y autonomía individuales; y la otra vertiente luchó en cambio por el reconocimiento de los derechos e identidades colectivas y tuvo una doble expresión la de los nacionalismos y la politización religiosa (Fukuyama, 2019).

Ese proceso resulta interesante porque los derechos culturales y el patrimonio cultural, que mucho tienen que ver con nuestra labor como instituciones culturales de conocimiento, están relacionados con esa doble dimensión (la individual y la colectiva) independientemente de cómo las clasifiquemos y a pesar de que ambas parecieran ser opuestas, sin dejar de fortalecer el derecho a la diversidad. Nuestra labor debe ser la de fortalecer los universalismos que cada uno aporta. De lo contrario, contribuiremos a convertir los derechos culturales en elementos de confrontación y privilegios sin importar la dignidad de los otros.

El patrimonio cultural, en su origen, tiene ese sentido, lograr que haya elementos culturales que desde la creatividad humana sean capaces de transmitir elementos comunes donde la mayoría se sienta representada o identificada. De igual forma, el origen de dicha idea fue resultado de la importancia que tenía contar con elementos que dotaran de conocimiento, de información histórica, antropológica, sociológica y cultural de las sociedades, sobre todo de su pasado remoto, y así preservar su memoria. Por tal razón, esos bienes nos importan o deben importarnos, porque son punto de referencia, de sentido y ubicación sociocultural. Pragmáticamente pueden ser, porque tienen que ver con nuestro trabajo profesional, porque están en el ámbito donde vivimos, porque albergan algún servicio que necesitamos o porque aún con lo abstracto que pueda ser la idea de lo mexicano, lo brasileño, lo colombiano o cualquier otra *identidad nacional* que sea tenemos un sentimiento de pertenencia, y porque, a fin de cuentas, como señalaría Otto Bauer (1979), compartimos los desafíos del presente y el reto de construir una comunidad de destino. En tal sentido, nuestra valoración no solo es colectiva y objetiva, sino también individual y subjetiva.

Sí partimos de esa función, esos bienes y ahora expresiones culturales que llamamos patrimonio cultural inmaterial no pueden medirse o valorarse por su valor material, utilitario y económico, pues su valor va más allá de ese uso instrumental, es incuantificable. A partir de aquí se entiende que la preservación de eso que llamamos patrimonio cultural se convierte en un bien superior que rebasaría cualquier voluntarismo individual o de grupo. Por eso, se convierte en razón de Estado, en tanto que hay un fin

superior que compete a toda esa organización política de la nación, y ese fin y servicio es educativo, formativo y necesario para la cohesión colectiva para la comunidad de que se trate. Por eso, sin negar que el patrimonio cultural tiene una cercana relación con el turismo, no es su explotación turística la que debe predominar, sino el sentido y significado para las personas y comunidades que lo poseen y les permiten interactuar con otros pueblos, por eso su prioridad es científica, de conocimiento y de política pública.

Ante el avance de los autoritarismos, el patrimonio cultural no puede utilizarse como representación de superioridad cultural o legitimador del poder, del autoritarismo y sus proyectos políticos, ideológicos o económicos bajo la bandera del desarrollo. Antes bien el patrimonio cultural debe ser un elemento central en atender problemas antropológicos e históricos que solo la filosofía se ha preocupado en discutir a profundidad y son los problemas del *thymos* y la isotimia (Platon, 2019)[3]. Es decir, el problema irresuelto del anhelo de reconocimiento de la dignidad y la exigencia de ser respetado en igualdad de condiciones que los demás. A esos fines deben contribuir nuestros patrimonios y derechos culturales.

Así pues, en esta era del vacío, o de la enajenación de la sociedad en donde lo humano solo interesa si es útil y el sujeto pierde su conciencia individual y colectiva, el desafío es que el patrimonio y las instituciones culturales cumplan con su función de dotar de sentido lo individual y lo colectivo, de promover el pensamiento crítico y la solidaridad entre las personas y los pueblos. Pero eso no lo lograremos si esos bienes como muchas expresiones solo se ofrecen como espectáculo o, como decían los romanos, como "pan y circo", aunque la realidad siga ahí difícil, cruda y amarga.

Por esa circunstancia, quien se vincula, estudia, analiza o trabaja en ese ámbito tiene que privilegiar la multidisciplinariedad, puesto que ante la complejidad de los problemas actuales una sola disciplina de conocimiento ya no puede resolver problemas complejos.

Sé que la Univille es una institución brasileña destacada, en ese extraordinario estado de Santa Catarina, conocida por su compromiso con la investigación en áreas como la historia oral, estudios globales, los movimientos sociales, las dinámicas de redes a escala planetaria con enfoques teóricos y metodológicos innovadores, así como la investigación aplicada, fundada para fomentar el desarrollo regional e impulsando encuentros nacionales relativos a sus temas de investigación. Por medio de su dinámica comunicativa, la universidad fomenta la reflexión sobre temas complejos. Por todo lo que esa universidad aporta y ha aportado, es un privilegio colaborar con ustedes y contribuir en la generación de conocimiento sobre ese campo en medio de realidades adversas que nos desafían a enfrentarlas con mucho sentido de la vida.

Muchas gracias.

REFERENCIAS

BAUER, Otto. **La cuestión de las nacionalidades**. México: Siglo XXI Editores, 1979.

COTTOM, Bolfy. **Debates por la cultura**. Michoacán: INAH-Universidad de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

[3] El problema particular del *thymos*, la isotimia y megalotimia viene abordado en el libro *La República*.

COTTOM, Bolfy (org.). **Los derechos culturales en México, la experiencia de la Ciudad de México**. Michoacán: Secretaría de Cultura, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

CUNHA FILHO, Humberto. **Teoria dos direitos culturais**: fundamentos e finalidades. São Paulo: Edicões Sesc, 2018.

DEBORD, Guy. La Sociedad del Espectáculo. **Revista Observaciones Filosóficas**, 1967. Traducción de José Luis Pardo.

DIAMOND, Larry. Facing up to the democratic recession. **Journal of Democracy**, v. 26, n. 1, jan. 2015.

FUKUYAMA, Francis. **El liberalismo y sus desencantos**. México: Ariel, 2023.

FUKUYAMA, Francis. **Identidad**… Barcelona: Planeta, 2019.

LIPOVETSKY, Gilles. **La era del vacío**. Barcelona: Anagrama, 2018.

MAGALHÃES, Allan C. Moreira. **Patrimonio cultural, democracia e federalismo**. Belo Horizonte: Dialética, 2020.

PLATON. **Los diálogos**. México: Porrúa, 2019. 2 v.

TYLOR, Edward B. **Antropología**. Madrid: Editorial Ayuso, 1973.

VARGAS LLOSA, Mario. **La civilización del espectáculo**. México: Alfaguara, 2012.